Factura: 001-002-000032577

20171308005C01970

COPIA DE COMPULSA N° 20171308005C01970

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento CESIÓN DE ACCIONES DE LA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA CONSTRUCTORA RIO VERDE ESMERMACOM C.E.M. OTORGADA POR LA COMPAÑÍA HGL&MCONSTRUCTORA S.A. A FAVOR DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ CIA. LTDA que me fue exhibido en 10 foja(s). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 16 DE MAYO DEL 2017, (16:14).

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abg. Verónica Mero Jacome, portadora de la matrícula profesional número trece guion dos mil doce guion cuarenta y tres (13-2012-43) del Foro de Abogados, el día de hoy, en once (11) fojas útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del cantón Manta a mi cargo, protocolizo LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA CESIÓN DE ACCIONES DE LA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA CONSTRUCTORA RIO VERDE ESMERMACOM C.E.M. OTORGADA POR LA COMPAÑÍA HGL&M CONSTRUCTORA S.A. A FAVOR DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ CIA. LTDA, Y MAS DOCUMENTOS, que antecede.- Manta, dieciséis (16) de Mayo del dos mil diecisiete.-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000032578

20171308005P01660

PROTOCOLIZACIÓN 20171308005P01660

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE MAYO DEL 2017, (16:14)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA CESIÓN DE ACCIONES DE LA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA CONSTRUCTORA RIO VERDE ESMERMACOM C.E.M. OTORGADA POR LA COMPAÑÍA HGL&MCONSTRUCTORA S.A. A FAVOR DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ CIA. LTDA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 11

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ CIA. LTDA	REPRESENTADO POR PABLO ANTONIO RODRIGUEZ HIDALGO	RUC	1792728819001

OBSERVACIONES:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, en fe de ello, confiero SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA CESIÓN DE ACCIONES DE LA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA CONSTRUCTORA RIO VERDE ESMERMACOM C.E.M. OTORGADA POR LA COMPAÑÍA HGL&M CONSTRUCTORA S.A. A FAVOR DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ CIA. LTDA Y MAS DOCUMENTOS DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO (P01660), en once (11) fojas útiles.- Firmada y sellada en Manta, al dieciséis (16) de Mayo del dos mil diecisiete.-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Esmeraldas, 15 de mayo del 2017

INGENIERO
Luis Fernando Espinosa Jaramillo
Gerente General
COMPRAÑIA DE ECONOMIA MIXTA
Quito.-

Presente.
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha, el señor Antonio González Limongi Gerente General y Representante Legal de la compañía HGL&M, de estado civil casado, en forma libre y voluntaria, por sus propios derechos ha transferido Cuatro Mil Novecientos (4.900) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles, cada una de un Dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 00/100 (USD 1.00) equivalentes al (49%) cuarenta y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, a favor de la Compañía RG CONSTRUCTORA, representada por el señor Arq. Pablo Rodríguez, de estado civil casado.
La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, por revalorización del patrimonio, sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumento de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.
Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la transferencia de las mencionadas en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Ec. Vicente Antonio González Limongi
CC. 130526122-2
Cedente

Sr. Pablo A. Rodriguez Hidalgo
CC. 050170304-5
Cesionario

Acepto, la transferencia de acciones en forma antes detallada.-

EC. VICENTE ANTONIO GONZALEZ LIMONGI
Cedente

SR. PABLO ANTONIO RODRIGUEZ HIDALGO
Cesionario

Factura: 001-002-000032544

20171308005D01521

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171308005D01521

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA , comparece(n) PABLO ANTONIO RODRIGUEZ HIDALGO portador(a) de CÉDULA 0501703045 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ CIA. LTDA. EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL en calidad de CESIONARIO(A); VICENTE ANTONIO GONZALEZ LIMONGI portador(a) de CÉDULA 1305261222 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA HGL&MCONSTRUCCIONES S.A. EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES DE LA EMPRESA DE ECONOMIA MIXTA CONSTRUCTORA RIO VERDE ESMERAMACOM C.E.M., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 16 DE MAYO DEL 2017, (12:54).

PABLO ANTONIO RODRIGUEZ HIDALGO
CÉDULA: 0501703045

VICENTE ANTONIO GONZALEZ LIMONGI
CÉDULA: 1305261222

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

SEÑOR NOTARIO QUINTO DEL PUBLICO CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

AB. VERÓNICA MERO JACOME, con Registro Profesional No. 13-2012-43 del Foro de Abogados, ante usted respetuosamente comparezco y solicito lo siguiente:

Que se sirva protocolizar LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA CESIÓN DE ACCIONES DE LA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA CONSTRUCTORA RIO VERDE ESMERMACOM C.E.M. OTORGADA POR LA COMPAÑÍA HGL&M CONSTRUCTORA S.A. A FAVOR DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ CIA. LTDA, de conformidad con lo que establece el numeral segundo del Art. 18 de la Ley Notarial vigente.

Sírvase proveer lo solicitado.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Abg. Verónica Mero Jacome

Mat. 13-2012-43 F.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA HGL&M CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Manta, a las nueve horas, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía HGL&M CONSTRUCCIONES S.A., ubicada en las calles 12 y 13 y avenida 2 Edificio Del Bank, se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de HGL&M CONSTRUCCIONES S.A:----------

ACCIONISTAS	CAPITAL
González Limongi Fernando Vicente	USD 5.200,00
González Limongi Rildo Ely	USD 5.200,00
González Limongi Vicente Antonio	USD 5.200,00
Muguerza Arévalo Marcos Raúl	USD 5.200,00
TOTAL	**USD 20.800,00**

Como Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas actúa el señor Rildo Ely González Limongi, y como secretario Ad-Hoc el Eco. Vicente Antonio González Limongi, quien dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a firmar las lista de asistentes, encontrando presente la totalidad del capital social de la compañía, resuelve en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día:----------

PUNTO UNICO: Autorizar al Economista Vicente Antonio González Limongi para que proceda a realizar todos los trámites necesarios a fin de vender el 49% de las acciones que posee HGL&M CONSTRUCCIONES S.A en la EMPRESA DE ECONOMIA MIXTA CONSTRUCTORA RIO VERDE ESMERMACOM C.E.M., por un valor de Cuatro Mil Novecientos (4.900) acciones nominativas y ordinarias e indivisibles, cada una de un Dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 00/100 (USD 1.00), a la Compañía Constructora Inmobiliaria "PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ CIA.LTDA" ----------

ANALISIS DEL PUNTO UNICO.- Se pone en consideración de la Junta el punto único. Toma la palabra el Arq. Rildo Ely González Limongi quien hace un análisis de la situación económica de la empresa y determina que los múltiples retrasos en el pago de los trabajos realizados por la en el sector publico hacen que se vuelva complicado la inversión en el proyecto trazado por la empresa de ECONOMÍA MIXTA ESMERMACOM C.E.M. por lo que, cree oportuno y viable luego de cumplirse con lo determinado en la CLAUSULA DÉCIMO CUARTA: AUTORIZACION Y DERECHO DE PREFERENCIA PARA LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES. de la Constitución de la compañía de ECONOMÍA MIXTA, por consiguiente mociona a la junta acoger la propuesta realizada por Compañía Constructora Inmobiliaria "PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ CIA.LTDA", quienes están dispuestos asumir los deberes y

obligaciones establecidas en el estatuto constitutivo de la empresa por consiguiente esta junta deberá autorizar al Eco. Vicente Antonio González Limongi, realizar los trámites pertinentes para el traspaso de la 49% de la acciones que HGL&M CONSTRUCCIONES S.A. que posee HGL&M CONSTRUCCIONES S.A en la EMPRESA DE ECONOMIA MIXTA CONSTRUCTORA RIO VERDE ESMERMACOM C.E.M., por un valor de Cuatro Mil Novecientos (4.900) acciones nominativas y ordinarias e indivisibles, cada una de un Dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 00/100 (USD 1.00). Después de las deliberaciones, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, procede a la votación del Único Punto del Orden del Día, quedando de la siguiente forma: por la aceptación de la propuesta votan a favor los accionistas Vicente Antonio González Limongi, Rildo Ely González Limongi y Marcos Raúl Muguerza Arévalo, y vota en contra de la propuesta el accionista Fernando Vicente González Limongi, por consiguiente la Junta de Accionista resuelve: ----------

RESOLUCION DEL PUNTO UNICO.- Autorizar al Economista Vicente Antonio González Limongi para que proceda a realizar todos los trámites necesarios a fin de vender el **49%** de las acciones que posee HGL&M CONSTRUCCIONES S.A en la EMPRESA DE ECONOMIA MIXTA CONSTRUCTORA RIO VERDE ESMERMACOM C.E.M., por un valor de Cuatro Mil Novecientos (4.900) acciones nominativas y ordinarias e indivisibles, cada una de un Dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 00/100 (USD 1.00), a la Compañía Constructora Inmobiliaria "PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ CIA.LTDA". El secretario Ad-Hoc de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, solicita un receso de treinta minutos para redactar el Acta. Una vez elaborada, la misma es leída y es aprobada por unanimidad sin objeción alguna, se da por concluida la sesión, procediendo los accionistas presentes a estampar su firma y rúbrica al pie de la presente Acta. Se levanta la sesión, firmando para el efecto, el Arq. Fernando Vicente González Limongi, Rildo Ely González Limongi, Vicente Antonio González Limongi, Marcos Raúl Muguerza Arévalo, Accionistas.----------

Certificación.-

En mi calidad de Secretario AD-HOC de Junta Universal extraordinaria de la Compañía HGL&M CONSTRUCCIONES S.A., tengo a bien certificar que la presente Acta de Junta de accionistas celebrada en la ciudad de Manta, nueve horas, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, es de igual contenido que la original, la misma que reposa en el correspondiente libro de Actas de Juntas de la Compañía HGL&M CONSTRUCCIONES S.A.,

Eco. Vicente Antonio González Limongi
SECRETARIO AD-HOC

Dr. Diego Cham
NOTARIA QUI

Manta, 29 Septiembre de 2014.

Economista.
VICENTE ANTONIO GONZALEZ LIMONGI.
Nacionalidad: Ecuatoriana.
C.C. No. 130526122-2
Dirección: Avenida 2 entre las calles 12 y 13, edificio del Bank, 3er Piso oficina 311.
Ciudad: Manta.

E+P 205174
20 OCT 2015

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por la Junta General Universal Extraordinaria de la **Compañía HGL&M CONSTRUCCIONES S.A.** celebrada el día 26 de diciembre del 2011, ha sido usted designado en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de cinco años, que se contaran a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.----------

En virtud del cargo conferido, le corresponde los deberes y atribuciones que le confieren el Estatuto y la Ley.----------

La compañía **HGL&M CONSTRUCCIONES S.A.** se constituyó mediante contrato constante en la Escritura Publica número 6.334 del 30 de Septiembre del 2009, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta, a cargo del Doctor. Simón Bolívar Zambrano Vinces., contrato que fue aprobado por el Señor Intendente de Compañías de la ciudad de Portoviejo mediante Resolución S.C.DIC.P.09.0497 del 6 de Octubre del 2009 y registrada en el Repertorio Mercantil bajo el número 892 y anotada en el Repertorio General con el número 1694 de fecha 13 de octubre del 2009.----------

Cordialmente.-

ABG. JUAN CARLOS GONZALEZ LIMONGI
SECRETARIO AD-HOC

Manta, 29 de septiembre de 2014.

RAZON:

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía HGL&M CONSTRUCCIONES S.A.

VICENTE ANTONIO GONZALEZ LIMONGI.
C.C. 130526122-2

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil Manta

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 6277

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4746
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	901
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/09/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	29/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HGL&M CONSTRUCCIONES S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1305261222	GONZALEZ LIMONGI VICENTE ANTONIO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Nº 0072323

Atacames, 10 de Noviembre del 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ATACAMES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Señor.
PABLO ANTONIO RODRIGUEZ HIDALGO
Presente.-

Distinguido señor:

La Junta General de socios, de la Compañía Constructora Inmobiliaria "PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ" CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy **RESOLVIÓ** por unanimidad designarle a usted, **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social debiendo además reemplazar al Presidente de la Compañía en caso de ausencia de éste.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía Constructora Inmobiliaria "PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ" CIA. LTDA.

Fecha de constitución de la Compañía Constructora Inmobiliaria "PARALUGON RODRIGUEZ GONZALEZ" CIA. LTDA., el 27 de Octubre del 2016, otorgada en la notaría Pública Quinta del Cantón Esmeraldas, inscrito en el Registro de la propiedad y Mercantil del cantón Atacames el 01 de Noviembre del 2016, bajo el repertorio N° 1673, y con el N° 24 del registro respectivo.

Augurándole éxitos en el desempeño de su cargo, sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.

Atentamente.-

IVAN REYES ARÍZAGA
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el Nombramiento que antecede, en Atacames 10 de Noviembre del 2016.

SR. PABLO ANTONIO RODRIGUEZ HIDALGO
C.I. 050170304-5
Atacames, 10 de Noviembre del 2016

GAD MUNICIPAL ATACAMES - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

AV. PRINCIPAL SECTOR COCOBAMBA

Número de Repertorio: 2016– 1762

EL GAD MUNICIPAL ATACAMES - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Noviembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 625 a 636 con el número de inscripción 32 celebrado entre: ([RODRIGUEZ HIDALGO PABLO ANTONIO en calidad de GERENTE GENERAL], [INMOBILIARIA "PAROLUGON RODRIGUEZ GONZALEZ" CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]).

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Atacames
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Dr. Teófilo Valencia Valencia
Registrador de la Propiedad.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792728819001

RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PAROLUGON RODRIGUEZ GONZALEZ CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: PAROLUGON RODRIGUEZ GONZALEZ CIA. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ HIDALGO PABLO ANTONIO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/01/2017

FEC. INSCRIPCIÓN: 09/01/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ESMERALDAS Canton: ATACAMES Parroquia: TONSUPA Calle: F Numero: SL4 Interseccion: AV. CLUB DEL PACÍFICO Referencia ubicacion: A 50 METROS CENTRO COMERCIAL PLAZA FERRARA Celular: 0999145022 Email: pablo_rodriguez08@hotmail.es

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 1\ ESMERALDAS	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2017000832914

Fecha: 07/06/2017 12:15:58 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792728819001

RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PAROLUGON RODRIGUEZ GONZALEZ CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 09/11/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.
PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN (PROMOCIÓN INMOBILIARIA) PARA SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN, ES DECIR, PARA ALQUILAR ESPACIO EN ESOS EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Canton: ATACAMES Parroquia: TONSUPA Calle: F Numero: SL4 Interseccion: AV. CLUB DEL PACÍFICO Referencia: A 50 METROS CENTRO COMERCIAL PLAZA FERRARA Celular: 0999145022 Email: pablo_rodriguez08@hotmail.es

Código: RIMRUC2017000832914

Fecha: 07/06/2017 12:15:58 PM

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1391766904001
RAZÓN SOCIAL:	RGL&M CONSTRUCCIONES S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	GONZALEZ LIMONGI VICENTE ANTONIO
CONTADOR:	PALMA MERO MARTHA DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/10/2009	FEC. CONSTITUCION:	13/10/2009
FEC. INSCRIPCION:	20/10/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	08/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 2 Número: S/N Intersección: CALLE 12 Y 13 Edificio: DFI BANK Oficina: 311 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO DE LA PRODUCCION PRODUBANCO Telefono Trabajo: 052627278 Celular: 0997823734 Email: rglhginconstrucciones@hotmail.com Fax: 052627279

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL MANABI MANAUI	CERRADOS:	0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SRI MANABI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RGLM160608 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 08/03/2013 12:13:11

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391786994001

RAZON SOCIAL: HGL&M CONSTRUCCIONES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/10/2010

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES Y ESTACIONES DE TELECOMUNICACION.
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA HIDRAULICA
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTROMECANICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 2 Número: S/N Intersección: CALLE 12 Y 13 Referencia: FRENTE AL BANCO DE LA PRODUCCION PRODUBANCO Edificio: DEL BANK Oficina: 311 Telefono Trabajo: 052627279 Celular: 0997823734 Email: ar1hglconstrucciones@hotmail.com Fax: 052627279

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 25/11/2010

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS METALICOS.
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS MECANICOS Y METALICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 2 Número: S/N Intersección: CALLE 12 Y 13 Referencia: FRENTE AL BANCO DE LA PRODUCCION PRODUBANCO Edificio: DEL BANK Oficina: 311 Fax: 052627278 Telefono Trabajo: 052627279 Celular: 0997823734 Email: hglm@hgl-m.com

SRI MANABI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RGLM160605 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 08/03/2013 12:13:41

SRI.gob.ec